DIARIO BALEAR.

MÁRTES 29 DE MAYO DE 1832.

S. Maximino obispo.—*Letanías.*

Luna nueva á las 12 *y* 6 *m. de la noche en Géminis. Lluv. ó vientos.*

Sale el sol á las 4 y 44 minutos: pónese á las 7 y 16.

NOVEDADES

Estadística del imperio austriaco.—El imperio austriaco se compone de diferentes naciones de distinto orígen, idioma, gobierno y asambleas nacionales, que en una palabra nada tienen de comun mas que la sumision á la casa de Austria. No es una sociedad política primitiva como las demas monarquías de Europa; es una asociacion de estados, fortuita temporal, motivada por la aprocsimacion de los turcos ahora tres ó cuatro siglos. Su poblacion de cerca de 30 millones se compone poco mas ó menos de los siguientes: de 5.500∂ alemanes, de los que dos millones están reunidos en Austria y los demas esparramados: de 13 millones esclavones de diversas razas, 4.500∂ húngaros, de 1.500∂ válacos, de 500∂ judíos, y de 4.900∂ italianos. La union de estos depende de un arreglo facticio y arbitrario. Los demas, griegos, esclavones y húngaros, no han podido someterse á la denominacion de algunos alemanes mas que por la necesidad de preservarse de los turcos, que aun los húngaros nunca se han sometido mas que á una dependencia nominal. Los esclavones, particularmente los bohemos, han conservado bajo el yugo todo su carácter nacional; su lengua queda intacta, y han hecho los mas nobles esfuerzos para perfeccionarla, para desarrollar su literatura, para reanimar en fin la imágen de la nacionalidad, y volver é tomar un lugar en la familia europea. En tiempo de paz el ejército se compone de 270∂ hombres es decir: de 185,394 de infantería, 38.384 de caballería, 17.790 de artillería, 2348 de ingenieros y de varios cuerpos particulares (gendarmes, grænzer ó soldados de las fronteras &c.), que hacen un total de 20,634 hombres. Mandan estas tropas cua-

tro felds-mariscales, 27 generales, 81 tenientes felds-mariscales, 82 mayores generales, y 212 coroneles. Con la reserva el ejército sube á 4000 hombres, y añadiendo 4000 hombres del landwher ó milicia, resultará un gran total de 8000 hombres. El Austria posee ademas 30 fortalezas: en cuanto á su marina se sabe que es insignificante.

Lucha de animales.—Entre las diversiones preparadas para recibir al lord Bentinck, gobernador general de la India en su viaje á la provincia de Onde, fué una la lucha entre un caballo salvage y un tigre, la cual no tuvo efecto á peticion de la Sra. Bentinck, que no quiso se verificase. En dos distintas ocasiones en que han combatido estos dos animales ha quedado la victoria por el caballo.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 28 para el 29 de mayo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, primer comandante del regimiento infantería de Soria.— Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza —Salvador Valencia.

Capitania General de las Islas Baleares.—El Sr. Capitan general de Cataluña con fecha de 30 del mes prócsimo pasado me dice lo siguiente.

Escmo. Sr.—Habiéndose visto en consejo de guerra de señores oficiales generales celebrado el 24 del actual la causa formada en esta plaza contra el coronel D. José Solecio Castelar primer gefe de la primera comandancia de carabineros de costas y fronteras, acusado de haber ordenado el abandono de varios puntos de la frontera bajo el pretesto de ser amenazados por los revolucionarios refugiados en Francia á lo que se siguió la estraccion de un contrabando, desidió el referido consejo por unanimidad de votos, que sea puesto en libertad y repuesto en el ejercicio de su destino, y á pluralidad que se publique su inocencia en la órden general del ejército que le quede libre el derecho de reclamar contra los que hayan ocasionado los perjuicios y padecimientos que ha sufrido, que al primer fiscal 2.º comandante de carabineros D. Andres Parra se le reconvenga por haberse separado de su dictamen del resultado de la sumaria, y que por el fiscal se pase testimonio de esta sentencia al

Escmo. Sr. Inspector general de carabineros para su conocimiento é indemnizacion del interesado; y lo noticio á V. E. para los efectos prevenidos por el artículo 21 y siguientes del título 6º tratado 8º de las ordenanzas generales y Real órden de 8 de octubre de 1830." —Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demas fines espresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 26 de mayo de 1832. —José Aymerich.—Sr. Gobernador militar y político de esta plaza.

Don Miguel de Cabra, Figueroa de la Cerda, Brigadier de infantería, caballero de tercera clase y placa de la Real y militar órden de San Fernando, de la de S. Hermenegildo, y de la de lis de Francia, condecorado con la cruz de primera clase de fidelidad militar, Presidente de la Junta de Sanidad, Gobernador militar y político de esta plaza, segundo Cabo de la Capitanía general de las Islas Baleares, y Corregidor de esta ciudad y su término &c.

Por cuanto se me pide por el Escmo. Sr. conde de Montenegro, coronel de este regimiento Provincial, el reemplazo de nueve hombres, que faltan á la dotacion de la parroquia de Santa Cruz para el completo de dicho regimiento, y manda que el sorteo de estas plazas se ejecute el dia 11 de junio inmediato, teniéndose por publicado desde el dia de hoy, y quedando prevenido se oigan las ecsenciones á todos los mozos que tengan que alegar. Por tanto; se hace saber á todos los individuos feligreses de dicha parroquia de Santa Cruz, mozos solteros hijos de familia, mozos de casa abierta que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda propia ó arrendada, viudos sin hijos que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda, y viudos que aunque tengan hijos no los mantengan en su compañía, ni tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda, inclusos los sirvientes seculares de las iglesias parroquiales, y de los conventos de religiosos y religiosas, desde la edad de diez y seis años cumplidos hasta la de cuarenta tambien cumplidos, comparezcan en esta Casa Consistorial á fin de medirse y alegar sus ecsenciones en los dias 31 del actual y 1º de junio, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde; previniéndose que todos los que pretendan tener alguna ó algunas ecsenciones de las señaladas en la ordenanza, prontuario y declaraciones vigentes, deberán en el acto alegarlas con certificacion en los citados dias, pues que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar. Advirtiendo que todos los mozos de dicha parroquia sin escepcion de persona, deben presentar al acto de medicion y juicio de ecsenciones una papeleta, que esprese con ecsactitud la manzana y

número de casa en que vivan, pues qué de no verificarlo ó dejasen de presentarse, incurrirán en la pena de quince sueldos de efectiva ecsaccion, á mas de las que señala la ordenanza. Asimismo se previene que el mozo, que por interes ú otro motivo legítimo necesite ausentarse de esta ciudad y término, deberá pedir licencia á la justicia, pues de lo contrario será tenido y reputado por desertor. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique y fije en los parages públicos acostumbrados de la parroquia de Santa Cruz. Palma 27 de mayo de 1832.—Miguel de Cabra. —Por mandado de S. S.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

Real Academia de medicina y cirujía.

Esta Real Academia continuará vacunando gratuitamente á todos los niños y personas que se la presenten, hoy dia 29 del corriente á las doce del dia, en el edificio de la estinguida universidad literaria. Palma 28 de mayo de 1832.—Miguel Muntaner secretario de gobierno.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 25 del corriente.

De Cullera el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron Juan Terrasa, con arroz.

De Iviza el javeque Flor del mar, su patron Francisco Pujol, con sal.

De Barcelona el laud Eusebio, su patron Buenaventura Pajés, con trigo.

De Valencia el id. Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal, con géneros y balija.

De Iviza el id. el Soberbio, su patron José Pascual, con sal.

De Barcelona el javeque S. Miguel, su patron Miguel Oliver, con varios géneros y balija.

De Cullera el laud S. Antonio, su patron Miguel Bauzá, con arroz.

Idem el 26. De Barcelona el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Pedro José Bosch, en lastre.

De Iviza el laud S. Juan, su patron Juan Pujol, con sal y géneros.

Despachadas el 23. Para Areñs el laud S. Antonio, su patron D. Francisco Grau, con algarrobas.

Se vende una tartana vieja con arreos para el tiro, á un precio muy moderado; dará razon de su precio y dueño Ambrosio Moll, que vive en la plaza de Cort.

En la tienda de papel, sita en la cuesta *d'Embros* se venden longanizas de Vich de superior calidad.

IMPRENTA DE GUASP.